

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:52976/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución 432/2015; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

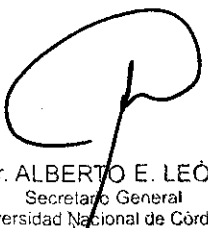
ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución 432/2015 que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (cod. Interno 105/36) en el Grupo Teoría de la Materia Condensada de la citada Facultad.

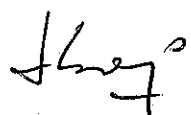
ARTÍCULO 2 .- Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el art. 2º de la citada resolución. El perfil y plan de trabajo que deberá cumplirse es el que se detalla en el Anexo I de la citada resolución.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.

28



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física



EXP-UNC: 0052976/2015.

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, Dr. Carlos A. CONDAT, para que se concurse un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en esa área; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por las Ord. HCS 8/86 (t.o.), y Ord. HCD 1/87.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/36), en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada.

ARTÍCULO 2º: Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Raúl D. ROSSIGNOLI
(Prof. Titular – UNLP)
Dr. Horacio M. PASTAWSKI
(Prof. Titular – FAMAF)
Dr. Guido A. RAGGIO
(Prof. Titular – FAMAF)

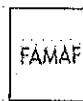
Miembros Suplentes:

Dr. Juan P. PAZ
(Prof. Titular – UBA)
Dra. Paula G. BERCOFF
(Prof. Asociada – FAMAF)
Dr. Gustavo J. SIBONA
(Prof. Asociado - FAMAF)



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 0052976/2015.

Observadores en representación de los graduados:

Titular: Lic. Andrés RUDERMAN

Suplente: Dr. Pedro Antonio PÉREZ

Observadores en representación de los estudiantes:

Titular: Srta. Bárbara SBARATO

Suplente: Sr. Gabriel Sebastián CRISNEJO

ARTÍCULO 3°: El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2° de la Ord. HCS 8/86 (t.o.), se especifica en el Anexo I, que forma parte de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 2° de la Ord. HCD 1/87, son las establecidas por la Resolución HCD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Elevar al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo considere la propuesta de integración del Jurado y el llamado a concurso.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

af DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 432/2015

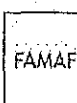
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física



EXP-UNC: 0052976/2015.

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N° 432/2015

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
(Art. 2º de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CONCURSO

CARGO: Profesor Asociado con dedicación exclusiva (cód. Interno 105/36).

ÁREA: Grupo de Teoría de la Materia Condensada.

Se requiere que el candidato posea el título de Doctor en Física (o mérito equivalente) y acredite antecedentes en la docencia universitaria y capacidad para desempeñarse como Profesor Asociado en las materias de la Licenciatura en Física de la FAMAF, como así también en especialidades y materias de posgrado del área de la Teoría de la Materia Condensada.

Se requiere que el candidato acredite capacidad y experiencia para colaborar en los proyectos de investigación en el área de física estadística y mecánica cuántica, con orientación al estudio de fundamentos e información cuántica.

Se requiere que el candidato acredite capacidad o experiencia para la dirección de trabajos especiales y tesis de posgrado.

El candidato designado se incorporará al Grupo de Teoría de la Materia Condensada y deberá participar de las actividades propias del Grupo.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del Régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá, de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académico, administrativo o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE TUVE ANTE MÍ.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Córdoba, 01/12/15 -